SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

JALISCO

CESAVEJAL, A.C.
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

EVALUACION DEL MANEJO FITOSANITARIO DE LA MOSCA DEL VINAGRE DE LAS MANCHADAS, OPERADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL COMPONENTE SANIDADES 2015, EN JALISCO.

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES

II. METODOLOGIA

III. RESULTADOS

III a. CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS

III b. CUMPLIMIENTOS DE METAS FISICAS

III c. CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS

III d. CUMPLIMIENTOS DE INDICADORES

IV. CONCLUSIONES

V. FIRMAS.

VI. ANEXOS.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

I. ANTECEDENTES:

La producción nacional de vid, fresa, zarzamora, frambuesa, arándano entre otras frutillas, está seriamente amenazada por la presencia de la mosca del vinagre de alas manchadas ***Drosophila suzukii*** **Matsumura.** Este insecto fue observado por primera vez en Honshu, Japón en 1916. Está presente en China, India Tailandia, Corea y en Hawái se establece en 1980. Su presencia ha sido confirmada en los estados de: Oregón Columbia Británica, California, Washington en 2008, Florida, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Virginia en 2009 y Michigan en 2010. En México se detecta en Noviembre del 2011 en los municipios de los Reyes, Michoacán; Cuauhtémoc, Colima y en Zapotiltic, Jalisco.

Los daños se producen cuando las hembras adultas, insertan su ovopositor cortando la piel de sus hospedantes para ovipositar en el fruto; el daño más importante es causado cuando las larvas emergen del huevo y comienzan a alimentarse de la pulpa del fruto; después a los dos días se colapsa la parte de alrededor del fruto donde la larva se alimenta tornándose de color café. De la parte dañada del fruto sale un exudado, siendo estas partes del fruto muy atractivas para ser infectadas e invadidas por hongos y bacterias que provocan infecciones secundarias, las cuales pueden contribuir a un daño mayor (Dreves et al 2009; Caprile et al 2010).

El acuerdo de coordinación, que previo la realización de acciones de monitoreo en la detección de Mosca del Vinagre en la área señalada contando con un presupuesto con recursos 2015 del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Componente de Sanidades, que abarco del mes de Enero a Diciembre de 2015, de $ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m. n.) que fueron utilizados bajo un convenio de concertación con el ejecutivo federal con un monto de $ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m. n.); además de un recurso extraordinario por $ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.), por la parte Federal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

II. METODOLOGIA.

Para la realización de esta evaluación se tomaron en cuenta las actas de las sesiones de la Subcomisión de Regulación y Seguimiento que se llevaron a cabo desde Enero de Diciembre de 2015, en las cuales se revisaron los avances físico-financieros que se generaron por parte del Manejo Fitosanitario de la Mosca del Vinagre de las alas manchadas del CESAVEJAL.

Así mismo, se toman en cuenta los resultados de las supervisiones que realizó la propia Coordinación Estatal, así como la Jefatura del Programa de Sanidad Vegetal de la Delegación Estatal de la SAGARPA. Adicionalmente se tomaron en cuenta las observaciones y comentarios que realizó el personal de la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA.

III. RESULTADOS.

III a. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

Objetivos Programados	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
Determinar la fluctuación poblacional de la mosca del vinagre de alas manchadas	100.0 %	Se instalaron 100 trampas en la zona productora de frutillas, las cuales determinaron la fluctuación de la plaga de Enero a Diciembre de 2015.
Brindar capacitación técnica a los productores, técnicos y empacadores en las acciones de la plaga.	300.0 %	Capacitación a técnicos y productores.
Realizar actividades de divulgación, con la finalidad de fomentar el hábito de la prevención ante la presencia de la plaga.	64.3 %	Se trasmitieron spot de radio, dirigido a técnicos, productores y público en general.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

III b. CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS.

Actividades	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Realizada	Porcentaje de Cumplimiento
Trampeo	No. De trampas instaladas	100.0	100.0	100.0
	No. De trampas revisadas	5,100.0	5,060.0	99.2
Diagnostico	No. De resultado de identificación	51.0	52.0	101.9
Muestreo de frutos	Kg fruta muestreada	300.0	95.5	31.8
	No. De muestras	1,200.0	178.0	14.8
	No. De sitios muestreados	600.0	183.0	30.5
Controles	Ha. Aplicación terrestre	500.0	1,285.3	257.1
	Kg. Fruta destruida	1,000.0	15.0	1.5
Capacitación	Platica a Productores	1.0	3.0	300.0
Divulgación	Spot radio	400.0	257.0	64.3
Seguimiento	No. De supervisiones	12.0	8.0	66.7
Administración	Informes técnicos	12.0	12.0	100.0
	Informes financieros	12.0	12.0	100.0

- El incumplimiento de algunas metas, es causa de la tardía liberación de los recursos.

III. c. CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS.

Recurso Normal.

Actividad	Programado Federal	Ejercido Federal	Remanente Federal
Trampeo	165,860.00	125,610.98	40,249.02
Diagnostico			
Muestreo			
Controles	264,860.00	292,859.98	-27,999.98
Capacitación	14,820.00	14,463.88	356.12
Seguimiento	25,980.00	23,624.79	2,355.21
Administración	28,480.00	27,715.18	764.82
TOTAL	500,000.00	484,274.81	15,725.19

Recurso Extraordinario.

Actividad	Programado Federal	Ejercido Federal	Remanente Federal
Trampeo	41,700.00	41,600.00	100.00
Controles	19,200.00	19,200.00	0.00
Divulgación	24,000.00	23,925.00	75.00
Seguimiento	15,100.00	7,100.00	8,000.00
Administración	0.00	0.00	0.00
TOTAL	100,000.00	91,825.00	8,175.00

- **El Recurso Remanente Federal se reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

III. d. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Metas Programadas	Meta Realizada	Porcentaje de cumplimiento
Eficiencia en la revisión de trampas	Numero de trampas revisadas	5,100.0	5,060.0	99.2
Capacitación (Productores)	Numero de platicas realizadas	1.0	3.0	300.0
Control	Ha. aplicadas	500.0	1,285.3	257.1
	Kg. Fruta destruida	1,000.0	15.0	1.5
Divulgación (Spot de radio)	Numero de spot de radio emitidos	400.0	257.0	64.3
Atención de focos de infestación en aéreas marginales	No. de focos de infestación afectados	0.0	0.0	0.0

Del recurso del ejercicio 2015, Federal, se ejercieron entre el mes de Enero a Diciembre de 2015; Los resultados obtenidos físicamente, fueron los siguientes: se revisaron 5,060.0 trampas en sus 5 rutas, resultando 443.0 trampas positivas a *Drosophila suzukii* Matsumura e igual número de recomendaciones, tanto a empresas como a productores, para su control; localizándose en los municipios de Amacueca, Gómez Farías, Jocotepec, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Tuxpan, Zacoalco de Torres, Zapotiltic y Zapotlán el Grande; no se alcanza el 100.0%, ante la falta de recurso en tiempo.

Con la revisión semanal de las trampas, hasta la fecha los resultados fueron positivos, ya que se les notifico a tiempo a los productores de la presencia de la Mosca del Vinagre en sus predios y así poder controlar la misma en tiempo y forma, lo cual beneficio en la comercialización de sus frutas, con una superficie de 2,014.2 hectáreas, (Arándano, Frambuesa, Fresa, y Zarzamora), con valor de la producción de $ 648, 034,760.00; se produjeron 28,801.6 toneladas. (Fuente Oeidrus Jalisco 2012).

IV. CONCLUSIONES.

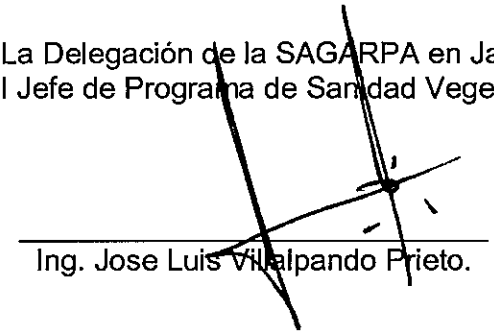
Es de suma importancia seguir con el monitoreo con la red de trampas para Mosca del Vinagre de las Alas Manchadas, ya que con esta acción se tiene la certeza de la presencia de dicho insecto, para así determinación de las acciones para su control. Apegándose a los Lineamientos por los que se establecen las acciones fitosanitarias para el manejo y control de Drosophila suzukii Matsumura, a la vez buscar los mecanismos para que el recurso este en tiempo y forma, para que esto no afecte en la realización de las actividades y repercuta en los trabajos que se vienen haciendo, no afecte directa e indirectamente en la movilización de frutillas tanto a mercado nacional como internacional.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

V. FIRMAS.

Informe de evaluación del Manejo Fitosanitario de la Mosca del Vinagre de las alas Manchadas, operado con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Componente Sanidades 2015 en el Estado de Jalisco.

Por La Delegación de la SAGARPA en Jalisco
El Jefe de Programa de Sanidad Vegetal



Ing. Jose Luis Villalpando Prieto.

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco A. C.
El Gerente Técnico



Ing. Eusebio Orozco Hernández.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

VII. ANEXOS.

Distribución de las rutas de monitoreo contra Mosca del Vinagre en el Estado de Jalisco.

